

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INVERPLAZA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo aproximadamente las veinte horas en el local de la compañía, ubicada en las calles 9 de octubre y García Moreno No. 915, planta baja, se reúnen en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía INVERPLAZA S.A., con la asistencia de los mismos:

María Gabriela Morales Moreira, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1) cada una y pagadas en su totalidad y con derecho de igual número de votos y Dr. Leónidas Luis Plaza Díaz, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1) cada una y pagadas en su totalidad y con igual número de votos por derecho.

Encontrándose presente el 100% del capital socio suscrito de la compañía que es de ochocientos (800) dólares de los estados unidos de América; deciden instalarse en Junta General Ordinaria y universal de accionistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de conocer y tratarse los siguientes puntos de orden.

1. Consideración, aprobación y/o modificación del estado de situación financiera y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General;
3. Conocimiento del informe del Comisario- a;
4. Elección y/o rectificación del Comisario- a.

Preside la sesión su titular July M. Moya Castro y como secretario Ad-Hoc actúa la Sra. Elsa Pilar Gómez Moreira.

Considerando que este es el primer año de activa de INVERPLAZA S.A. se acoge al primer punto del orden del día, de dar lectura por su titular del Estado de Situación Financiera y del estado de resultados integral del ejercicio económico 2017 concluido y poniendo en conocimiento a los accionistas que el resultado de operatividad de la compañía de un déficit de \$5.926,85 dólares, con lo que estamos libre de impuesto a la renta y del 10% que se considera para la reserva legal.

Una vez analizados lo antes referidos documentos contables, estos fueron aprobados por unanimidad por la junta.

Con relación al segundo y tercer punto del orden del día, tanto el informe del gerente, como del comisario- a fueron conocidos y aprobados en su totalidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la junta de accionistas, resolvió la continuidad de comisaria la Sra. Ilona Chávez Medina.

No habiendo otro asunto de tratarse, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los accionistas, a las veinte y tres horas, en que se dio por terminada la presente sesión.



**MARIA G. MORALES MOREIRA**

**ACCIONISTA**

  
**DR. LEONIDAD PLAZA DIAZ**

**ACCIONISTA**



**ELSA PILAR GOMEZ M.**

**SECRETARIA AD-HOC**